

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.510/2020

Expte. GEX 2391/2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 3 de Agosto de 2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, que comprende la de la propia Entidad Local y la de su Organismo Autónomo Administrativo, Patronato Municipal de Deportes, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Castro del Río, 12 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Salvador Millán Pérez.